

CÓMO OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL (S.A.P.O., por sus siglas en inglés)

INSTRUCCIONES

Los trámites pueden variar de un tribunal a otro. Pregunte en su tribunal sobre las instrucciones de presentación.

¿QUÉ ES UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Una orden de protección contra el abuso sexual es una orden judicial en la cual se le dice a la persona que le hizo daño (el demandado) que lo deje en paz a usted, a sus hijos y a su familia. Puede ordenársele al demandado no acercarse a más de una cierta distancia de su residencia. Usted puede pedirle al juez que agregue otras condiciones (anotadas en la orden de protección) que usted cree que ayudarán a mantener su seguridad.

¿QUIÉN PUEDE AYUDARME A DECIDIR SI DEBO PEDIR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Puede llamar a su programa local de asistencia a las víctimas o a los programas comunitarios contra la agresión sexual y la violencia doméstica (sin ánimo de lucro) para que le ayuden a decidir si es indicado pedir una orden de protección contra el abuso sexual ante el tribunal y hacer un plan para proteger su seguridad. Los representantes de estas organizaciones pueden darle información que puede ser importante que usted considere al decidir si hay que pedir una orden de protección. Para obtener información sobre recursos contra la violencia sexual, por favor pregúntele a un funcionario del tribunal sobre estos recursos o visite las siguientes páginas web:

Listado estatal de recursos y programas contra la violencia sexual: <http://oregonsatf.org/help-for-survivors/>.

Listado estatal de programas de asistencia a víctimas: <http://www.doj.state.or.us/victims/Pages/assistance.aspx>.

Listado estatal de programas de intervención sin ánimo de lucro: <http://www.ocadsv.com/looking-help>.

Igualmente, si tiene preguntas sobre cómo funciona la ley o lo que significa, quizá sea útil hablar con un abogado. Si necesita ayuda para encontrar un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon al 503.684.3763 o 800.452.7636. Si cree que no puede pagar un abogado, pregúntele al personal del tribunal si su área ofrece algún programa de servicios legales (consultorio jurídico) que le pueda ayudar. También puede ir a: www.oregonlawhelp.org.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

1. Relación

**Si es adulto
(mayor de 18
años de edad):**

Usted y el demandado no pueden ser “miembros de la misma familia u hogar” según se define en ORS 107.705. Esto significa que la persona que abusó de usted NO es:

- Su esposo(a) o pareja de hecho,
- Su ex esposo(a) o ex pareja de hecho,
- Un adulto con quien usted cohabita (o cohabitó) en una relación sexual,
- Un adulto con quien usted ha mantenido una relación sexual en los últimos dos años,

- Un adulto emparentado con usted por consanguinidad, matrimonio o adopción o
- El padre o madre de su hijo(a).

(Si usted y el demandado son “familia y miembros del mismo hogar”, puede que califique para solicitar una orden de restricción conforme a la ley de prevención del abuso intrafamiliar. Para más información, pregúntele al secretario o visite: <http://courts.oregon.gov/OJD/OSCA/cpsd/courtimprovement/familylaw/Pages/fapaforms.aspx>)

Si usted es menor (menor de 18 años de edad) :

Puede pedir una orden siempre y cuando el demandado sea mayor de 18 años.

Si usted es menor de 12 años, uno de sus padres o un tutor deberá presentar la orden de protección contra el abuso sexual por usted. También puede que le nombren a un *tutor legal**. Usted mismo(a) puede pedir su propia orden de protección contra el abuso sexual si tiene al menos 12 años de edad.

* Un *tutor legal* es una persona a quien el juez nombra para que tome decisiones únicamente sobre el caso judicial.

2. Otras órdenes

Para calificar para una orden de protección contra el abuso sexual, el demandado NO debe tener prohibido el contacto con usted por medio de:

- una orden de restricción de otro estado, tribu indígena o territorio,
- una orden de protección contra el acecho,
- una orden de restricción conforme a la Ley de prevención del abuso contra personas mayores y personas con discapacidad,
- una orden que prohíba el contacto, emitida en un caso penal o
- una orden de restricción emitida en un caso de maltrato o descuido ante un tribunal de menores.

3. Abuso sexual

La persona que abusó sexualmente o le agredió debe haberle:

- sometido a contacto sexual sin su consentimiento; o
- sometido a contacto sexual cuando usted no estaba en capacidad de dar su consentimiento.

4. Marco de tiempo

El abuso debe haber ocurrido en los últimos 180 días. El periodo de 180 días se puede ampliar si el demandado:

- estaba en la cárcel,
- vivía a más de 100 millas de distancia de su casa, o
- tenía restringido el contacto con usted conforme a una orden de protección de otro tipo o a una orden de “no contacto”.

5. Miedo continuado

Usted tiene teme razonablemente por su seguridad física.

¿DÓNDE PIDO UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y CUÁNTO CUESTA?

Debe presentar la solicitud en el tribunal del condado donde vive usted o el demandado. Obtener una orden de protección contra el abuso sexual es gratis.

¿CÓMO LLENO LOS PAPELES PARA OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Use pluma de tinta azul o negra y escriba claro. Conteste cada pregunta con cuidado y diga la verdad. No escriba en la parte de los papeles que dice “Iniciales del Juez”. Si es posible, un facilitador o representante le ayudará con los formularios, aunque no podrá contestarle preguntas sobre cuestiones legales.

¿QUÉ PASA DESPUÉS DE QUE LLENO LOS PAPELES?

Se programará una hora para que el juez revise sus papeles. El juez podrá hacerle algunas preguntas. Si el juez le da la orden de protección contra el abuso sexual, un funcionario del tribunal le sacará copias. Debe llevar consigo copias de la orden en todo momento.

Tendrá que hacer que se le entregue personalmente una de las copias a la otra persona. Uno de los alguaciles lo puede hacer (es gratis en Oregon). Un notificador particular de procesos o un adulto también puede entregar los papeles, siempre y cuando el notificador viva en el estado donde se entreguen los papeles. Usted mismo no puede entregar los papeles. El notificador debe llenar y presentar en el tribunal una declaración de notificación efectuada. El paquete contiene un formulario, pero algunos notificadores usan los suyos propios. Hable con el actuario del tribunal sobre las maneras de notificar al demandado. **Al demandado no se le podrá castigar por incumplir la orden de protección si no se le ha notificado de la misma.**

¿SE PROGRAMARÁ UNA AUDIENCIA?

El demandado tiene 30 días a partir de la fecha de la notificación para solicitar una audiencia para disputar (oponerse a) la orden de protección contra el abuso sexual. Si el demandado no solicita dicha audiencia, la orden de protección seguirá en vigor por un año a partir de la fecha en la cual se expidió.

Si el demandado solicita audiencia, ésta se programará dentro de los 21 días siguientes a la solicitud. El tribunal le enviará aviso de la fecha y hora de la audiencia por correo. Si no hay suficiente tiempo para avisarle por correo, el tribunal podrá avisarle por teléfono. **Asegúrese de que el tribunal siempre tenga su dirección y teléfono para poder recibir notificación de cualquier audiencia.** Usted también puede llamar al tribunal para averiguar si se ha programado alguna audiencia.

Usted deberá presentarse a la audiencia o la orden probablemente se cancelará. Si no puede ir debido a una emergencia, llame al secretario del tribunal de inmediato. Puede ser útil tener un abogado que lo represente en la audiencia, pero no es un requisito. Si no se le informó de la audiencia con suficiente anticipación, podrá pedirle al juez que posponga la fecha de la audiencia hasta por cinco días para poder conseguir un abogado.

Podrá pedirle al juez por escrito, con anticipación, que le permita comparecer a la audiencia por teléfono u otro dispositivo de comunicación electrónica de doble vía, como por ejemplo, video-conferencia. El juez es quien decide si permitirá esto o no.

¿QUÉ PASA EN LA AUDIENCIA QUE SOLICITA EL DEMANDADO?

El propósito de la audiencia es decidir si la orden de protección contra el abuso sexual seguirá vigente y, de ser así, si cambiará de alguna manera o seguirá igual. Puede que el juez decida no cambiar la orden aun si ambas partes están de acuerdo en que quieren los mismos cambios.

En la audiencia, usted debe demostrar que ha sufrido abuso sexual y que teme razonablemente por su seguridad física. Debe estar preparado para rendir testimonio, llamar testigos y presentarle al juez cualquier prueba que tenga (por ejemplo, fotos de sus lesiones o mensajes de texto del demandado). Si le preocupa su seguridad, podrá solicitar la presencia de un alguacil en la sala del juzgado.

¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA ORDEN DE ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Una orden de protección contra el abuso sexual dura un año desde la fecha en que el juez la firme hasta que sea cancelada por un juez. Se puede renovar por un año a la vez si el juez cree que usted todavía teme razonablemente por su seguridad física. **Para renovar la orden, debe presentar el papeleo judicial antes del vencimiento de la orden.**

¿QUÉ PUEDO HACER SI EL DEMANDADO INCUMPLE LA ORDEN DE ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Puede llamar a la policía. El agente deberá arrestar al demandado si hay motivos fundados (una buena razón) para creer que ha ocurrido un incumplimiento. Al demandado se le puede acusar de desacato al tribunal. Si se determina que ha habido desacato, el demandado puede ser multado, puesto en libertad a prueba, o encarcelado. Lo mejor es que usted lleve consigo una copia de la orden de protección contra el abuso sexual en todo momento y que no se comunique con la otra parte. Una orden de protección contra el abuso sexual no garantiza su seguridad; para ello, usted puede tomar otras medidas. Por ejemplo, un programa de ayuda a víctimas o un programa comunitario (sin ánimo de lucro) contra la agresión sexual y la violencia doméstica le puede ser útil.

Para obtener información sobre recursos contra la violencia sexual, por favor visite la siguiente página web: <http://oregonsatf.org/help-for-survivors/>.

¿Y SI YO QUIERO QUITAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN?

Debe presentar los papeles en el tribunal para pedirle al juez que cancele la orden. La orden seguirá vigente hasta que el juez la dé por terminada. Puede tardar algunos días para que las autoridades reciban la notificación de la cancelación.

¿NECESITO UN ABOGADO?

No es un requisito tener abogado para obtener una orden de protección contra el abuso sexual. Puede tener un abogado que lo represente o le ayude si lo desea. Sin embargo, la ley no permite que el juez le asigne un abogado.

Si el demandado solicita una audiencia para modificar o terminar la orden y está representado por un abogado, usted podrá pedirle al juez que posponga la fecha de la audiencia hasta por cinco días para poder conseguir abogado.

Si necesita ayuda para encontrar un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon al 503.684.3763 ó 800.452.7636. Si cree que no cuenta con los recursos para pagar un

abogado, pregúntele al personal del tribunal si su área ofrece programas de servicios legales (consultorio jurídico) que le puedan ayudar. También puede ir a: www.oregonlawhelp.org.

¿Y SI NECESITO ALGUNA ADAPTACIÓN ESPECIAL O UN INTÉRPRETE?

Si tiene una discapacidad y necesita alguna adaptación especial, o no habla inglés y necesita un intérprete, debe informárselo al juez lo antes posible, como mínimo cuatro días antes de su audiencia. Dígale al secretario que usted tiene una discapacidad y qué tipo de ayuda necesita o prefiere, o qué idioma habla.

NOTA IMPORTANTE

INFORMACIÓN QUE PUEDE MANTENERSE CONFIDENCIAL

Puede omitir cierta información (“información personal protegida”) de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, deberá suministrar dicha información en una Hoja de Información Segregada. La “información personal protegida” incluye el número de seguro social, fecha de nacimiento, nombres legales anteriores, números de licencia de conducir. También aplica a información referente a una de las partes o su hijo(a). En el documento donde normalmente iría esa información personal protegida, usted debe anotar que la información se ha suministrado por separado conforme a **UTCR 2.100**. (UTCR se refiere al Reglamento Uniforme para Tribunales de Primera Instancia que rige en todo el estado).

Reglas y formularios pertinentes

UTCR 2.100 – Información Personal Protegida, Información que no es de contacto, Requisitos y Procedimientos para Segregar al Presentar

UTCR Formulario 2.100.4a – Solicitud para Segregar Información Personal Protegida de un Documento Presentado Simultáneamente

UTCR Formulario 2.100.4b – Hoja de Información Segregada

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra) **PETICIÓN DE ORDEN DE PROTECCIÓN**
) **CONTRA EL ABUSO SEXUAL**
)
) ORS _____
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

AVISO AL PETICIONARIO

Debe suministrar información completa y verídica. De lo contrario, el tribunal podrá desestimar cualquier orden de protección y también podrá declararlo en desacato.

Dirección y teléfono de contacto: Si desea que su dirección residencial o teléfono le sea omitido al demandado, use una dirección y teléfono de contacto para que el tribunal y el alguacil lo puedan localizar si es necesario. *NOTA: Es importante que mantenga informados al tribunal y a la oficina del alguacil de sus datos de contacto más recientes mientras que haya una orden vigente.*

AVISO AL PETICIONARIO

Puede omitir cierta información (“información personal protegida”) de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, podrá suministrar dicha información en una Hoja de información segregada. En esta petición, donde normalmente iría esa información personal protegida, usted podrá suministrarla en una Hoja de información segregada (conforme a UTCR 2.100) (ver instrucciones).

Soy el peticionario y declaro que la siguiente información es verdadera:

Soy residente del condado de _____, Oregon. Tengo _____ años de edad.

El demandado es residente del condado de _____ estado de _____.

En la audiencia, voy a necesitar un intérprete del idioma _____.

En la audiencia, voy a necesitar adaptaciones especiales conforme a la Ley para los americanos discapacitados.

1. **EDADES DE LAS PARTES** (*Debe llenar el párrafo 1A o el párrafo 1B.*)

1A. **SOY ADULTO.** El demandado es mayor de 18 años. El demandado tiene _____ años.

o

1B. **SOY MENOR (MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD).** El demandado es mayor de 18 años. El demandado tiene _____ años de edad.

2. **SOY ADULTO Y EL DEMANDADO Y YO NO SOMOS MIEMBROS DE LA MISMA FAMILIA NI DEL MISMO HOGAR. ESTO SIGNIFICA QUE:**

- **no** somos cónyuges ni pareja de hecho o ex cónyuges o ex pareja de hecho;
- **no** somos adultos emparentados por sangre, matrimonio ni adopción;
- **nunca** hemos cohabitado (vivido juntos en una relación sexualmente íntima);
- no hemos tenido una relación sexualmente íntima entre nosotros en los últimos dos años; y
- no somos los padres no casados de un menor.

3. **EL DEMANDADO NO TIENE PROHIBIDO EL CONTACTO CONMIGO POR MEDIO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE ÓRDENES DE RESTRICCIÓN, PROTECCIÓN O DE NO CONTACTO:**

- una orden de restricción de otro estado, tribu indígena o territorio,
- una orden de protección contra el acecho,
- una orden de restricción conforme a la Ley de prevención de abuso contra las personas mayores y personas con discapacidad,
- una orden de prohibición del contacto en un caso penal, o
- una orden de restricción emitida en un proceso por descuido en el tribunal de menores.

4. **EN LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS**.**

4A. El demandado me ha sujetado a abuso sexual incluyendo (*marque una o más de las casillas a continuación*):

- Contacto sexual sin mi consentimiento o
- Contacto sexual cuando yo no tenía la capacidad de dar mi consentimiento y

4B. Temo razonablemente por mi seguridad física.

4C. El abuso ocurrió en los últimos 180 días.

**** EL PERIODO DE 180 DÍAS PUEDE AMPLIARSE POR LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE EL DEMANDADO ESTUVO ENCARCELADO, EN PRISIÓN, VIVIÓ A MÁS DE 100 MILLAS SE SU CASA, O ESTABA SUJETO A UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN, PROTECCIÓN O DE NO CONTACTO.**

- El demandado estuvo encarcelado (cárcel o prisión) desde _____ hasta _____ (fecha).
- El demandado vivió a más de 100 millas de mi casa desde _____ hasta _____ (fecha).
- El demandado estaba sujeto a una orden de restricción, protección o no contacto desde _____ hasta _____ (fecha).

5. DESCRIBA CÓMO EL DEMANDADO ABUSÓ SEXUALMENTE DE USTED EN LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS (EMPIECE POR EL ABUSO MÁS RECIENTE):

Fecha: _____, condado/estado: _____: _____

Fecha: _____, condado/estado: _____: _____

Se adjuntan páginas adicionales tituladas “*Párrafo 5: Descripción del abuso sexual*”

6. ¿EL DEMANDADO ABUSÓ SEXUALMENTE DE USTED O LE CAUSÓ DE OTRO MODO TEMOR RAZONABLE POR SU SEGURIDAD FÍSICA ANTES DEL PERIODO DE LOS 180 DÍAS? SI ASÍ FUE, EXPLIQUE:

Fecha: _____, condado/estado: _____: _____

Fecha: _____, condado/estado: _____: _____

Se adjuntan páginas adicionales tituladas “*Párrafo 6: Abusos adicionales*”

7. TEMO RAZONABLEMENTE POR MI SEGURIDAD FÍSICA PORQUE (DESCRIBA O EXPLIQUE):

8. EN ALGUNO DE LOS INCIDENTES ANTERIORMENTE DESCRITOS:

8A. ¿Se usaron armas? Sí No. Describa: _____

8B. ¿Llamaron a la policía? Sí No

8C. ¿Arrestaron al demandado? Sí No

LE PIDO AL JUEZ QUE ORDENE LO QUE ESTOY SOLICITANDO SEGÚN SE HA MARCADO EN LA ORDEN DE PROTECCIÓN.

Por la presente manifiesto que la declaración anterior es verdadera a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para ser usada como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.

Fecha

Firma del peticionario

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran
 Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

Nombre, Peticionario Abogado del peticionario Mat. Prof. N^o.(Si corresponde)

Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal
Use una dirección de contacto **segura**

Teléfono o teléfono de contacto
Use un teléfono de contacto **seguro**

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra)
_____) **ORDEN DE PROTECCIÓN PARA**
PREVENIR EL ABUSO SEXUAL
_____)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

AVISO AL DEMANDADO:

- Debe obedecer todas las disposiciones de esta orden de protección contra el abuso sexual, aun si el peticionario lo contacta o le da permiso de comunicarse con él o ella.
- La contravención de esta orden de protección contra el abuso sexual podrá ocasionar su arresto y procesamiento penal o civil. Esta orden se hará cumplir por todo Oregon y en todos los demás estados; revísela detalladamente.
- **Ver la “NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO/SOLICITUD DE AUDIENCIA” adjunta para más información sobre sus derechos a una audiencia.**

El tribunal, habiendo estudiado la petición y habiendo oído el testimonio, dicta los siguientes fallos:

Iniciales del juez

1A. El peticionario es adulto y el demandado tiene al menos 18 años de edad. **1A.** _____

1B. El peticionario es menor y el demandado tiene al menos 18 años de edad. **1B.** _____

1B(1). El peticionario es menor y el demandado representa una amenaza creíble a la seguridad física del peticionario o la de sus hijos **1B(1).** _____

2. El peticionario es adulto, y el peticionario y el demandado no pertenecen a una misma familia u hogar conforme a ORS 107.705. **2.** _____

- **No** son cónyuges o una pareja de hecho registrada, ni ex cónyuges o una ex pareja de hecho registrada;
- **No** son adultos emparentados por sangre, matrimonio o adopción;
- **Nunca** han cohabitado (vivido juntos en una relación sexualmente íntima);
- **No** han tenido una relación sexualmente íntima mutua en los últimos dos años;
- **No** son los padres no casados de un menor; y

3. El demandado ha sujetado al peticionario a abuso sexual según se define en ORS ____; El abuso ocurrió **EN LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS**. Es objetivamente razonable que una persona en la situación del peticionario tema por su seguridad física si no se emite una orden.

3. _____

4. Al demandado no se le ha prohibido contactar al peticionario por una orden de restricción foránea según se define en ORS 24.190, una orden emitida bajo ORS 30.866, 124.015, 124.020, 163.738, o 419B.845, o una orden emitida en una acción penal.

4. _____

POR LA PRESENTE SE ORDENA QUE:

Solicitud del peticionario (marque todas las que correspondan):

1. Prohibirle al demandado que contacte al peticionario e intimidar molestar, interferir con, o amenazar al **peticionario**, o intentar contactar, intimidar, molestar, interferir con o amenazar al peticionario.

1. _____

2. Prohibirle al demandado que contacte a los **hijos** del peticionario o a su **familia o miembros de su hogar**.

2. _____

3. Prohibirle al demandado que intimide, moleste, interfiera con, o amenace a cualquiera de los **hijos, familiares o miembros del hogar** del peticionario, o intente intimidar, molestar, interferir con o amenazar a cualquiera de los **hijos o familiares o miembros del hogar** del peticionario.

3. _____

4. Prohibirle al demandado **entrar o intentar entrar, o permanecer en un área mayor a 150 pies o _____ pies de distancia del edificio y del predio** de los siguientes lugares: *(incluya los nombres/direcciones a menos que sean retenidos por razones de seguridad)*

4. _____

a. **Residencia** actual o futura del peticionario: _____

b. **Negocio o lugar de trabajo** actual o futuro del peticionario: _____

c. **Escuela** actual o futura del peticionario: _____

d. **Otros lugares:** _____

5. El demandado no deberá ni estar ni permanecer, a sabiendas, a una distancia menor de 150 pies o _____ pies (otra distancia) del peticionario a menos que se ordene otra cosa como sigue:

5. _____

Nada en esta orden le impide al demandado comparecer o participar en una audiencia (o cesión administrativa) u otro proceso legal relacionado como parte o testigo en un caso que involucre al peticionario. En estos momentos, el demandado deberá permanecer al menos a _____ pies de distancia del peticionario y seguir cualquier condición adicional de protección que se haya ordenado en este caso. Además, nada en esta orden le impide al demandado notificar o entregar documentos relacionados con una causa judicial (o administrativa) al peticionario en una manera que sea permitida por la ley. Sin embargo, el demandado no podrá entregar personalmente documentos legales al peticionario.

Iniciales del juez

6. Salvo disposiciones contrarias en esta orden, al demandado se le restringe (prohíbe) de: 6. _____
- a. Contactar, o intentar contactar al peticionario **en persona** directamente o por medio de terceros.
 - b. Contactar, o intentar contactar al peticionario **por correo, o correo electrónico, cualquier otra transmisión electrónica, o servicio de mensajería.**
 - c. Contactar, o intentar contactar al peticionario por **teléfono, inclusive celular o mensajes de texto** directamente o por medio de terceros.

7. Otro amparo necesario para brindar seguridad y bienestar al peticionario o a sus hijos, familiares o miembros de su hogar: 7. _____

- 7A. El demandando no deberá comprar ni poseer armas de fuego ni municiones [Código de eventos de OJIN/ODYSSEY: FQOR] porque: 7A. _____

Otras órdenes respecto a armas de fuego (sólo para uso del tribunal): _____

- 7B. Otro amparo necesario para la seguridad y bienestar: 7B. _____

AVISO SOBRE ARMAS DE FUEGO

Si la prohibición del párrafo 7A tiene las iniciales del juez, ES ilegal conforme a la ley estatal de OREGON que usted tenga o compre ARMAS DE FUEGO, incluyendo rifles, pistolas o revólveres y MUNICIONES.

Debe consultar con un abogado si tiene preguntas al respecto.

[OJIN/ODYSSEY EVENT CODE: NOGR]

SE ORDENA ADEMÁS que el MONTO DE GARANTÍA por contravención de cualquier disposición de esta orden es **\$5,000** salvo si se ha especificado otra suma aquí: Otro monto: \$ _____

Las disposiciones de esta orden de protección contra el abuso sexual están vigentes por un periodo de un (1) año desde la fecha de la firma del juez (salvo si se renueva antes de su vencimiento) o hasta que la orden sea desestimada, modificada, o reemplazada, lo que ocurra primero.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE PLENA FE Y CRÉDITO DE LA LEY SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Este no es un certificado Brady)

Esta orden de protección contra el abuso sexual cumple todos los requisitos de plena fe y crédito de la Ley sobre violencia contra las mujeres, Cap. 18 Código Federal, Art. 2265. Este tribunal tiene jurisdicción sobre las partes y la materia. Al demandado se le está dando aviso y oportunidad para ser oído a tiempo según la ley de la jurisdicción. Esta orden es válida y se hará cumplir en esta y todas las demás jurisdicciones.

POR LA PRESENTE SE ORDENA que:

- La petición para una orden de protección contra el abuso sexual **SE CONCEDE** según se expone a continuación.

- La petición para una orden de protección contra el abuso sexual **SE NIEGA** y **SE DESESTIMA** porque:
 - El peticionario no logró demostrar una pretensión jurídica válida.
 - Otro: _____

- La petición para una orden de protección contra el abuso sexual **SE DESESTIMA** porque el peticionario no compareció a la hora fijada para la audiencia *ex parte* respecto a su petición.

FECHA: _____

JUEZ (Firma)

Nombre del juez a mano o a máquina

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.

- Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

Nombre, Peticionario Abogado del peticionario Mat. Prof. N^o.(Si corresponde)

Dirección o dirección de contacto
Use una dirección de contacto **segura**

Ciudad, estado y código postal

Teléfono o teléfono de contacto
Use un teléfono de contacto **seguro**

DATOS PERTINENTES

PETICIONARIO: _____

Mujer Hombre

Nombre

*** Dirección residencial o de contacto (Use una dirección **segura*****):

Número, calle y número de apartamento (*si lo hay*)

Ciudad

Condado

Estado

Código postal

Teléfono/Teléfono de contacto _____ (Use un número de contacto **seguro**)

Fecha de nacimiento _____ (ver casilla abajo) Edad _____ Raza/Etnia _____

Estatura _____ Peso _____ Color ojos _____ Color cabello _____

*** **El demandado recibirá copia de esta información.** Si desea que su dirección residencial o teléfono le sea omitido al demandado, use una dirección de contacto en el estado donde usted reside o un teléfono de contacto para que el tribunal y el alguacil lo puedan localizar si es necesario. Por favor, revise su correo en esta dirección con frecuencia.

Tendrá que llenar una Hoja de solicitud para segregar información personal protegida si no desea incluir cierta información (“información personal protegida”) es este formulario. La información que se puede proteger incluye fechas de nacimiento. Donde dicha información iría en este formulario normalmente, debe indicar que se ha suministrado aparte conforme a UTCR 2.100. Pregúntele al secretario cómo obtener los formularios que necesita.

DEMANDADO: _____

Mujer Hombre

Nombre

Dirección residencial _____

Teléfono _____

Fecha de nacimiento _____ Edad _____ Raza/Etnia _____

Estatura _____ Peso _____ Color ojos _____ Color cabello _____

POR FAVOR LLENE ESTOS DATOS PARA AYUDAR EN LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL

¿Dónde es más probable que se encuentre la otra parte?

Residencia Horas _____ Dirección _____

Trabajo Horas _____ Dirección _____

Otro Horas _____ Dirección _____

Descripción del vehículo _____

¿Hay algo acerca del carácter, el comportamiento anterior o la situación actual de la otra parte que indique que esta persona puede ser un **peligro** para los demás? ¿Para sí mismo(a)? EXPLIQUE: _____

¿Tiene la otra parte **armas, o acceso a armas**? EXPLIQUE: _____

¿La otra parte ha sido arrestada por o condenada por un **delito violento** alguna vez? EXPLIQUE: _____

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra)
_____) **DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN EFECTUADA**
(Orden de protección contra el abuso sexual)
_____)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

Yo, (nombre) _____, declaro que soy residente del condado de _____, estado de _____.

Soy una persona competente, mayor de 18 años, y no soy abogado ni parte de este proceso. Certifico que la persona que ha recibido la notificación del proceso es la misma que se nombra en esta acción.

El día _____ de _____ (mes) de 20____ (año), notifiqué de lo siguiente:

ORDEN DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL, PETICIÓN PARA UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL, AVISO AL DEMANDADO / SOLICITUD DE AUDIENCIA, las instrucciones "CÓMO DISPUTAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL (S.A.P.O.)," y (escriba cualquier otro documento entregado) _____ en esta causa al demandado nombrado arriba, en persona, en el condado de _____ estado de _____, en la siguiente dirección: _____ a las _____ a.m. / p.m. entregándole copia de dichos papeles, todos los cuales fueron certificados como copias fieles de sus originales.

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
- Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Fecha: _____ de _____ de 20_____.

Por la presente manifiesto que la declaración anterior es verdadera a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para ser usada como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.

_____) Firma del notificador
_____) Dirección o apartado postal del notificador
_____) Nombre del notificador
_____) Ciudad Estado Código postal
_____) Teléfono

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra) **AVISO AL DEMANDADO/SOLICITUD DE**
) **AUDIENCIA**
) (Orden de protección contra el abuso sexual)
)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

**ESTE FORMULARIO SE DEBE ADJUNTAR A TODAS LAS COPIAS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN
CONTRA EL ABUSO SEXUAL**

AL DEMANDADO: EL TRIBUNAL HA EMITIDO UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL QUE AFECTA SUS DERECHOS. ESTA ORDEN ESTÁ AHORA EN VIGOR. Usted tiene el derecho de disputar esta orden de protección contra el abuso sexual como se explica en los siguientes párrafos.

Si desea disputar (oponerse a) cualquiera de las condiciones de esta orden, deberá llenar el formulario adjunto de "SOLICITUD DE AUDIENCIA" (en las páginas 3 y 4) y enviarlo por correo o entregarlo en la dirección que aparece al final de la página 2, a continuación. Una SOLICITUD DE AUDIENCIA debe hacerse durante los 30 días luego de que usted reciba la orden. Deberá incluir su dirección y teléfono con la solicitud de audiencia. La audiencia se celebrará en un plazo de 21 días. En la audiencia, un juez decidirá si la orden se debe dar por terminada, cambiarla o continuarla. **Si usted no va a la audiencia, la orden de protección podrá ser confirmada (continuada) y todas las cuestiones podrán ser decididas en su contra. Si no solicita una audiencia en un plazo de 30 días luego de que reciba esta orden, esta orden de protección continuará en vigor tal como fue emitida.**

Cumplimiento de la orden de protección contra el abuso sexual

La orden de protección contra el abuso sexual que usted ha recibido se encuentra en vigor y seguirá vigente mientras que el juez no la modifique, desestime, o bien hasta su vencimiento. Asimismo, se puede renovar la orden si se determina que una persona en la situación del peticionario temería razonablemente por su seguridad física si no se renovara la orden. Si usted es arrestado por contravenir esta orden, el monto de la garantía (fianza) es \$5,000, a no ser que el juez ordene una suma diferente.

Esta orden de protección contra el abuso sexual, o cualquiera otra que la continúe o cambie, se hará cumplir en todos los condados de Oregon. También se hará cumplir en todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, tierras tribales y los territorios de los Estados Unidos.

Contravención de la orden de protección contra el abuso sexual

La contravención de cualquier parte de esta orden de protección contra el abuso sexual, o de cualquiera otra que la continúe o cambie, constituye desacato al tribunal, y se castiga con multa de hasta \$500 o el uno por ciento de

sus ingresos brutos anuales, lo que sea mayor; o pena carcelaria de hasta seis meses, o ambas cosas, además de otras consecuencias por desacato.

LAS PROHIBICIONES DE ARMAS DE FUEGO SE PUEDEN APLICAR A USTED

Como resultado de esta orden, o de cualquiera otra que la continúe o cambie, podrá ser ilícito para usted tener o comprar armas de fuego, incluyendo rifles, pistolas o revólveres, o municiones conforme a la Ley Federal bajo al Art. 992(g), Capítulo 18 del Código Federal, al igual que las leyes estatales y locales. Además, puede que también se le prohíba tener, recibir, enviar o transportar armas de fuego o municiones. Si tiene alguna pregunta sobre si estas leyes hacen que para usted sea ilícita la compra o tenencia de armas de fuego, debe consultar con un abogado.

Otras leyes también se pueden aplicar a usted

Ya sea que una orden de protección contra el abuso sexual esté en vigor o no, la ley federal le podrá prohibir:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de lastimar al peticionario y luego intencionalmente cometer un delito violento que cause lesiones físicas al peticionario.
- Hacer que el peticionario cruce fronteras interestatales o tribales si su intención es la de causarle lesiones físicas o si el viaje trae como resultado que usted le cause lesiones físicas al peticionario.

Además podrá quedar sujeto a restricciones adicionales y podrá prohibírsele:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de contravenir esta orden y luego contravenir esta orden.
- Hacer que el peticionario cruce fronteras interestatales o tribales con el propósito de contravenir esta orden.

SI LLENA EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA, DEBE ENVIARLO POR CORREO O ENTREGARLO EN (*dirección del tribunal*): _____

SOLICITUD DE AUDIENCIA

(Debe ser llenada por el demandado únicamente)

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____)	Causa n°. _____
<input type="checkbox"/> Peticionario)	
<input type="checkbox"/> Padre peticionario o tutor del menor)	
<input type="checkbox"/> _____)	
(Nombre del menor protegido))	
(Nombres completos))	
contra)	SOLICITUD DE AUDIENCIA
_____)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
Demandado)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))	

Soy el demandado en la acción a la que se refiere el encabezado y solicito lo siguiente:

1. Estoy solicitando una audiencia para disputar (oponerme a):

- Toda la orden, o
- Otro: _____

2. Estaré No estaré representado por un abogado en la audiencia. El nombre y número de matrícula profesional del abogado (si se conocen) son: _____

3. Necesitaré No necesitaré las siguientes adaptaciones

- Necesitaré _____ servicios de interpretación de idioma en la audiencia.
- Necesitaré adaptaciones especiales conforme a la Ley para los americanos discapacitados en la audiencia.

Se me puede enviar aviso de la hora y lugar de la audiencia a la dirección indicada en la siguiente página (página 4, a continuación).

Fecha: _____

Firma del demandado

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
- Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

Nombre, Peticionario Abogado del peticionario Mat. Prof. N^o. *(Si corresponde)*

Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra)
_____) **PETICIÓN DEL PETICIONARIO Y**
) **DECLARACIÓN JURADA PARA TERMINACIÓN**
) (Orden de protección contra el abuso sexual)
)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

PETICIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

El peticionario, _____, habiendo prestado el debido juramento, solicita ante este tribunal una orden que permita el retiro y terminación voluntaria de la orden de protección contra el abuso sexual que consta en el expediente por las siguientes razones:

DECLARACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ORS ___ faculta al juez para dar por terminada una orden de protección contra el abuso sexual a solicitud del peticionario.

Firma del peticionario

Nombre del peticionario a mano o a máquina

ESTADO DE OREGON)
)
Condado de _____)

El presente instrumento fue reconocido ante mí hoy _____ de _____ de 20__ por

(Nombre del peticionario)

NOTARIO PÚBLICO DE OREGON/SECRETARIO JUDICIAL
Mi nombramiento vence: _____

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
 Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

Nombre, Peticionario Abogado del peticionario Mat. Prof. N^o.(Si corresponde)

Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____) Causa n°. _____
 Peticionario)
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____)
(Nombre del menor protegido))
(Nombres completos))
contra) **ORDEN DE TERMINACIÓN**
) (Orden de protección contra el abuso sexual)
)
_____)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

ORDEN

La petición de terminación presentada por parte del peticionario:

Se concede (*LEDS Staff CPO*) Se deniega Otro: _____

ASÍ SE ORDENA hoy _____ de _____ de 20__.

JUEZ (Firma)

Nombre del juez a mano, a máquina o sello

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
- Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

Nombre, Peticionario Abogado del peticionario Mat. Prof. N°. (*Si corresponde*)

Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____))
 Peticionario) Causa n°. _____
 Padre peticionario o tutor del menor)
 _____) **ORDEN POSTERIOR A AUDIENCIA**
(Nombre del menor protegido)) Audiencia 21 días después del aviso
(Nombres completos)) Modificación Audiencia de renovación
contra) (Orden de protección contra el abuso sexual)
)
)
)
Demandado)
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))

Esta causa se presentó ante el juez el día _____ de 20_____.

PETICIONARIO

- Compareció en persona o por teléfono/video
- Se le notificó copia de esta orden en el tribunal hoy
- No compareció
- Abogado: _____
Mat. Prof. #: _____

FALLOS: _____

DEMANDADO

- Compareció en persona o por teléfono/video
- Se le notificó copia de esta orden en el tribunal hoy
- No compareció
- Abogado: _____
Mat. Prof. #: _____

Oído el testimonio, **SE ORDENA POR LA PRESENTE QUE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL OBTENIDA POR EL PETICIONARIO EL _____ de 20 _____:**

- SE DA POR TERMINADA** en su totalidad, **Y LA PETICIÓN SE DESESTIMA.**
 - ___ Después de audiencia (LEDS Staff XPO)
 - ___ A solicitud del peticionario (LEDS Staff CPO)
 - ___ El peticionario no compareció a la audiencia (LEDS Staff XPO)
- CONTINÚA** en su totalidad.
- SE RENUEVA** en su totalidad. La orden de protección renovada vence el: _____
(fecha).
- CONTINÚA/SE RENUEVA pero SE MODIFICA/SE ENMIENDA** como sigue: _____

IMPORTANTE: Salvo aquellas modificadas o enmendadas, las demás cláusulas de la orden de protección contra el abuso sexual siguen en vigor.

EL MONTO DE GARANTÍA por INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN ES \$5,000 a no ser que se especifique un monto diferente aquí: OTRO MONTO DE GARANTÍA: \$ _____

NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO: Si tiene preguntas sobre si las leyes federales o estatales hacen que para usted ilícita la tenencia o compra de armas de fuego, o si esta orden afectará su capacidad para prestar servicio militar o ser empleado por las autoridades del orden público, debe consultar con un abogado.

- PROHIBICIÓN DE ARMAS DE FUEGO:** Esta orden (o la orden original que se está continuando/enmendando) le prohíbe al demandado tener ARMAS DE FUEGO o MUNICIONES y es ilícito que el demandado lo haga según la **ley estatal**. [CÓDIGO DE EVENTOS DE OJIN/ODYSSEY: NOGR]

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE PLENA FE Y CRÉDITO DE LA LEY SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Esta orden cumple todos los requisitos de plena fe y crédito de la Ley sobre violencia contra las mujeres, Cap. 18 Código Federal, Art. 2265. Este tribunal tiene jurisdicción sobre las partes y la materia. Al demandado se le dio o se le está dando aviso y oportunidad para ser oído a tiempo según la ley de Oregon. Esta orden es válida y se hará cumplir en esta y todas las demás jurisdicciones.

FECHA: _____

JUEZ (Firma)

Nombre del juez a mano o a máquina

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

Peticionario o Padre petionario o tutor del menor

Causa n°. _____

FALLOS SOBRE ARMAS DE FUEGO Y AVISO
AL DEMANDADO

(use nombres completos) (Nombre del menor protegido)

contra

(Orden de protección contra el abuso sexual –
Peticionario menor de edad)

Demandado (Nombre completo de la persona que
quedará restringida)

ORS

Esta causa fue presentada ante el juez el día _____ de 20____. La Orden de
protección continúa conforme a lo expuesto en la orden posterior a audiencia.

El Juez determina:

A. **Relación:** La persona protegida por esta orden es (*marque al menos uno*):

- El cónyuge o ex cónyuge del demandado(a).
- El padre o madre del hijo del demandado(a).
- Una persona que cohabita o cohabitó (vivió en una relación sexual) con el demandado(a).
- El hijo(a) del demandado.
- Un hijo(a) de un compañero íntimo* del demandado (*compañero íntimo es el cónyuge o ex cónyuge, pareja o ex pareja de hecho, o padre o madre del hijo del demandado).

B. **Aviso y oportunidad de participar:**

La orden se emitió luego de una audiencia de la cual el demandado recibió notificación real y en la cual el demandado tuvo la oportunidad de participar.

C. **Condiciones de la orden:**

La orden le prohíbe al demandado acosar, acechar, o amenazar al petionario o a los hijos de éste o del demandado, o cometer otra conducta que haría temer razonablemente al petionario, a sus hijos, o a los hijos del demandado que sufrirán lesiones físicas; **Y**

El demandado representa una amenaza creíble a la seguridad física del petionario o la de sus hijos o los del demandado.

NOTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO según el Cap. 42 del Código Federal, Art. 3796gg(4)(e):
Como resultado de esta orden, **podrá** ser ilícito que el demandado tenga, reciba, envíe, transporte o compre un **arma de fuego o municiones** conforme a la **ley federal**, Cap. 18 del Código Federal, Art. 922 (g)(8) ó (9). Esta orden también **podrá** afectar negativamente la capacidad del demandando de prestar servicio en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de ser empleado por las autoridades del orden público. [Código de eventos de OJIN: NOGR]

FALLOS SOBRE ARMAS DE FUEGO (BRADY): Esta orden podrá sujetar al demandado a enjuiciamiento federal por tenencia, recibo, envío, transporte o compra de armas de fuego o municiones mientras se encuentre vigente. [Código de eventos de OJIN: **ORBY**; Código LEDS Brady: **Y**]

AVISO AL DEMANDADO: Si tiene preguntas sobre si las leyes federales o estatales hacen ilícita para usted la tenencia o compra de armas de fuego, o si esta orden afectará su capacidad para prestar servicio militar o ser empleado por las autoridades del orden público, debe consultar con un abogado.

FECHA: _____

Firma del JUEZ

Nombre del juez a mano o a máquina

CÓMO DISPUTAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL (S.A.P.O.) INSTRUCCIONES

Los trámites varían de un tribunal a otro. Pregunte en su tribunal sobre las instrucciones de presentación.

¿Y SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PROTECCIÓN EN TOTAL O EN PARTE?

El juez concedió la orden de protección con base en la información que le dio el peticionario. Si usted no está de acuerdo con la información que se le dio al juez, o no está de acuerdo con toda la orden o parte de ella, tiene derecho a comparecer en el tribunal y hacerle saber su opinión al juez.

¿CÓMO ME OPONGO A LA ORDEN DE PROTECCIÓN?

Si desea que un juez considere si la orden de protección debería seguir vigente, o que cambie algunas de las cosas en dicha orden, debe llenar el formulario llamado “Solicitud de audiencia”. Este formulario forma parte del documento que dice “Aviso al demandado/Solicitud de audiencia” en la parte superior, a la derecha de la página. Usted debió haber recibido copia del mismo cuando se le entregó la orden de protección. Si no lo recibió, puede descargar el formulario de “Solicitud de audiencia” de la página electrónica estatal: <http://courts.oregon.gov/OJD/OSCA/cpsd/courtimprovement/familylaw/fapaforms.page> o comunicarse con el tribunal que emitió la orden.

Una vez le haya sido notificada la orden, usted tendrá 30 días para pedirle al juez que la desestime o cambie, presentando una “Solicitud de audiencia”. **La Solicitud de audiencia deberá ser presentada en el tribunal durante los 30 días siguientes a la notificación.**

Si han pasado más de 30 días desde la fecha en que se le notificó de la orden, únicamente podrá pedir que el juez modifique las condiciones de la orden de protección. No podrá pedir que el juez desestime la orden. Cualquiera de las partes puede solicitar este tipo de audiencia para modificar la orden. Usted puede solicitar dicha audiencia pidiéndole al secretario del tribunal los formularios necesarios para “modificar” una orden de protección. El juez podrá programar una audiencia para decidir si cambia o no la orden. El juez podrá decidir no cambiar la orden aun si ambas partes están de acuerdo en que quieren los mismos cambios.

¿QUÉ PASA SI NO ME OPONGO?

Si usted no pide una audiencia contenciosa dentro de los primeros 30 días luego de recibir los documentos judiciales, la orden de protección continuará por **un año** a partir de la fecha en que el juez la haya firmado, con la posibilidad de renovarla por un año a la vez después de ello

¿CUÁNDO SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA CONTENCIOSA?

El juez deberá celebrar la audiencia en los **21 días** siguientes a su solicitud. Si la audiencia está fijada para después de algunos días, se le avisará de la hora y fecha por correo. Si no hay suficiente tiempo para avisarle por correo, el tribunal podrá avisarle por teléfono. **Asegúrese de que en el tribunal siempre tengan su dirección y teléfono para poder recibir notificación de cualquier audiencia.** También puede llamar al tribunal para averiguar si se ha programado alguna audiencia.

Si usted no se presenta a la audiencia, perderá su oportunidad de pedirle al juez que desestime o cambie la orden de protección contra el abuso sexual. Si no puede ir a la audiencia debido a una emergencia, llame al secretario del tribunal de inmediato. Podría ser útil tener un abogado que lo represente en la audiencia, pero no es un requisito.

Podrá pedirle al juez por escrito, con anticipación, que le permita comparecer por teléfono o por medio de otro dispositivo de comunicación electrónica de doble vía, como por ejemplo, por video-conferencia.

¿QUÉ PASARÁ EN LA AUDIENCIA QUE YO SOLICITE?

El propósito de la audiencia es decidir si la orden de protección seguirá vigente o no y, si sigue vigente, si cambiará de alguna manera o seguirá igual

¿NECESITO UN ABOGADO?

Si tiene preguntas sobre cómo funciona la ley o lo que significa, quizá necesite hablar con un abogado. No es necesario tener abogado para disputar la orden de protección, pero puede tener un abogado que lo represente o le ayude si lo desea. La ley no permite que el juez le asigne un abogado. Si necesita ayuda para encontrar un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon al 503.684.3763 ó 800.452.7636. Si cree que no cuenta con los recursos para pagar un abogado, pregúntele al personal del tribunal si su área ofrece programas de servicios legales (consultorio jurídico) que le puedan ayudar. También puede ir a: www.oregonlawhelp.org.

¿Y SI NECESITO ALGUNA ADAPTACIÓN ESPECIAL O UN INTÉRPRETE?

Si tiene una discapacidad y necesita alguna adaptación especial, o no habla inglés y necesita un intérprete, debe informárselo al tribunal lo más pronto posible, como mínimo cuatro días antes de su audiencia. Dígale al secretario que usted tiene una discapacidad y qué tipo de ayuda necesita o prefiere, o qué idioma habla.

NOTA IMPORTANTE

INFORMACIÓN QUE PUEDE MANTENERSE CONFIDENCIAL

Puede omitir cierta información (“información personal protegida”) de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, deberá suministrar dicha información en una Hoja de Información Segregada. La “información personal protegida” incluye el número de seguro social, fecha de nacimiento, nombres legales anteriores, números de licencia de conducir. También aplica a información referente a una de las partes o su hijo(a). En el documento donde iría esa información personal protegida, usted debe anotar que la información se ha suministrado por separado conforme a **UTCRC 2.100**. (UTCRC se refiere al Reglamento Uniforme para Tribunales de Primera Instancia que rige en todo el estado).

Reglas y formularios pertinentes

UTCRC 2.100 – Información Personal Protegida, Información que no es de contacto, Requisitos y Procedimientos para Segregar al Presentar

UTCRC Formulario 2.100.4a – Solicitud para Segregar Información Personal Protegida de un Documento Presentado Simultáneamente

UTCRC Formulario 2.100.4b – Hoja de Información Segregada

COMUNICACIÓN A PETICIONARIOS QUE ESTÁN RECIBIENDO AVISO ELECTRÓNICO SOBRE LA NOTIFICACIÓN O EL VENCIMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL:

USE ESTE FORMULARIO SI:

- Usted ya ha suministrado su dirección de correo electrónico y número de teléfono celular a la oficina del alguacil del condado donde se expidió su orden de protección contra el abuso sexual, para que le puedan avisar electrónicamente cuando su orden de protección haya sido notificada, y otro mensaje 30 días antes de que la orden expire
Y
- Su dirección de correo electrónico o su número de celular ha cambiado.

Los datos a continuación se deben proporcionar a la oficina del alguacil donde se obtuvo la orden de protección contra el abuso sexual.

**NO PRESENTE ESTE FORMULARIO EN EL TRIBUNAL.
Si ha cambiado de dirección o teléfono de contacto, deberá informar aparte al tribunal en el cual obtuvo la orden.**

Uno de los momentos en que comúnmente se usa este formulario es cuando usted está RENOVANDO o MODIFICANDO su orden de protección y ha cambiado de dirección de correo electrónico o teléfono. Pero el formulario debe usarse EN CUALQUIER MOMENTO en que su orden de protección contra el abuso sexual esté vigente y usted cambie de correo electrónico o número de teléfono celular y todavía desee que la oficina del alguacil le avise electrónicamente acerca de la notificación o el vencimiento de la orden.

*Esto es voluntario. No tiene que suministrar esta información. **No es obligatorio participar en el programa de aviso electrónico.***

AVISO DEL PETICIONARIO A LA OFICINA DEL ALGUACIL SOBRE CAMBIO DE DATOS DE CONTACTO

Nombre del peticionario: _____

Nombre del demandado: _____

Número de la causa judicial: _____

Condado donde se obtuvo la orden: _____

Su número de teléfono celular: _____

Su empresa de telefonía celular (ATT, Verizon, etc.): _____

Su dirección de correo electrónico: _____